

Expediente	Entidad	Subvención Concedida
145/PCO/10	C.D.RESERVA DEL HIGUERON	396,00 €
146/PCO/10	CLUB EL CANDADO	264,00 €
147/PCO/10	CLUB CICLISTA VELEÑO	462,00 €
148/PCO/10	C.INTER. ESGRIMA ANDALUZIA ESTEPONA	429,00 €
150/PCO/10	CLUB CICLISTA MOLLINA	198,00 €
151/PCO/10	C.VOLEIBOL ALH. DE LA TORRE	985,00 €
152/PCO/10	A. C. ATLETICO JUVAL	1.538,00 €
153/PCO/10	C.BALONCESTO ANDERSEM SAN PATRICIO	1.784,00 €
154/PCO/10	PUERTA BLANCA C.F.	231,00 €
156/PCO/10	C.D. DE RAQUETA BENALM.	363,00 €
157/PCO/10	C.D. CHATRANG DE BENALM.	231,00 €
158/PCO/10	C.D. CARTAMA TENIS DE MESA	1.069,00 €
159/PCO/10	C.D. DE SORDOS DE MALAGA	231,00 €
160/PCO/10	C.BALONC. COLEGIO ALBORAN	1.340,00 €
161/PCO/10	CLUB NERJA ATLETISMO	1.348,00 €
162/PCO/10	C.D.DE FRONTON HOGEITA BAT	363,00 €
163/PCO/10	C.NAUTICO MARITIMO BENALM.	363,00 €
164/PCO/10	C.D.DE PETANCA LA ENCINA	198,00 €
165/PCO/10	CLUB ATLETISMO VELEZ	1.348,00 €
166/PCO/10	UNICAJA S.D.	2.105,00 €
167/PCO/10	C.D. VAZQUEZ CULTURAL	2.063,00 €
168/PCO/10	CLUB BALONMANO ANTEQUERA	1.850,00 €
169/PCO/10	A.D.M. COSTA DEL SOL	658,00 €
170/PCO/10	A.D.M. CIUDAD JARDIN	658,00 €
171/PCO/10	C. MALAGA DE TENIS DE MESA	691,00 €
172/PCO/10	C. NAUTICO FUENGIROLA	462,00 €
173/PCO/10	ASOCIACION C.D. TIRO PICHON	1.892,00 €
175/PCO/10	C.VOLEY PLAYA COSTA DEL SOL	264,00 €
176/PCO/10	C.D. CASABERMEJA	495,00 €
178/PCO/10	C. AJEDREZ MIRAFLORES DE LOS ANGELES	198,00 €
179/PCO/10	CLUB BALONCESTO MARBELLA	2.820,00 €
181/PCO/10	CLUB VUELO LIBRE MALAGA	297,00 €
182/PCO/10	CLUB DEPORTIVO PARAGUAYO	363,00 €
183/PCO/10	PIZARRA C.F.	297,00 €
184/PCO/10	C.D.TORROX	264,00 €
185/PCO/10	UNION DEPORTIVA OJEN	145,00 €
188/PCO/10	CLUB DEPORTIVO BONELA	416,00 €
189/PCO/10	C.D.CARLINDA	1.759,00 €
190/PCO/10	C.D. FUTBOL ROMERAL	1.982,00 €
191/PCO/10	C.D. BOBADILLA	1.045,00 €
192/PCO/10	C.D.SOC.EXCUR. DE MALAGA	396,00 €
193/PCO/10	A.DPRTVA. PIZARRA	1.291,00 €
194/PCO/10	C.D.PADEL LOS BOLICHES	363,00 €

Expediente	Entidad	Subvención Concedida
195/PCO/10	CLUB TENIS DE MESA MARBELLI	1.126,00 €
196/PCO/10	CLUB DEPORTIVO CORTES	264,00 €

Málaga, 30 de agosto de 2010.- El Delegado, Antonio Souvirón Rodríguez.

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por el que se notifica Acuerdo de Inicio del procedimiento administrativo de reintegro de subvención del expediente que se indica.

Intentada la notificación del Acuerdo de Inicio de reintegro, recaído en el expediente que se indica, sin que se haya podido practicar, por medio de la presente y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dicho Acuerdo, comunicándoles que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación, en la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, Servicio de Incentivos y Gestión Turística, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente de subvención:

Beneficiario: La Reserva de Marbella, S.A.

Expediente: PQ TU2901 2007/39.

Objeto subvención: Creación de piscina anexa al hotel.

Acto: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

Resumen del contenido: Inicio del procedimiento administrativo de reintegro de la subvención que, por importe total de 591.014,88 euros, fue concedida a la empresa La Reserva de Marbella, S.A., debido al incumplimiento parcial de la obligación de justificación de la misma, al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo.

Sevilla, 6 de septiembre de 2010.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al reconocimiento de la situación de dependencia.

EXPEDIENTE	NOMBRE-APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/1153197/2008-08	ANTONIO GIMENEZ DIAZ LA LINEA DE LA CONCEPCION	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1185083/2008-56	MICAELA RODRIGUEZ GUZMAN LA LINEA DE LA CONCEPCION	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1220693/2008-58	DIEGO RONDON GARCIA LA LINEA DE LA CONCEPCION	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1240886/2008-17	MARIA GONZALEZ VERA LA LINEA DE LA CONCEPCION	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1241038/2008-27	CARMEN MONTES ALABARCE LA LINEA DE LA CONCEPCION	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1289660/2008-58	ISABEL CANO GUILLEN LA LINEA DE LA CONCEPCION	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1289786/2008-28	CARMEN CABELLO VALLECILLO LA LINEA DE LA CONCEPCION	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1289842/2008-47	DOLORES GUZMAN GONZALEZ LA LINEA DE LA CONCEPCION	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1303741/2008-08	MIGUEL GOMEZ SELVA LA LINEA DE LA CONCEPCION	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1303777/2008-41	CONCEPCION MIRANDA BAEZ LA LINEA DE LA CONCEPCION	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1319416/2008-45	GERTRUDIS GARCIA SANCHEZ LA LINEA DE LA CONCEPCION	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1319488/2008-14	Mª NIEVES FIERRO OLMEDO LA LINEA DE LA CONCEPCION	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1319541/2008-06	DOLORES AMAYA CASAGLIA LA LINEA DE LA CONCEPCION	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1343040/2008-37	JUAN JULIA SILES LA LINEA DE LA CONCEPCION	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1360850/2008-83	MARIA RIVAS ARROYO LA LINEA DE LA CONCEPCION	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1361023/2008-88	ISMAEL MORODO TOLEDO LA LINEA DE LA CONCEPCION	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1448122/2009-26	JUAN ROJAS RAMOS LA LINEA DE LA CONCEPCION	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1457338/2009-35	ANTONIO MONTES RAMOS LA LINEA DE LA CONCEPCION	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1458980/2009-69	MANUEL DE LA ROSA RODRIGUEZ LA LINEA DE LA CONCEPCION	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.
SAAD01-11/1459014/2009-84	JOSE MANUEL RODRIGUEZ SANCHEZ LA LINEA DE LA CONCEPCION	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE RECONOCE GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.

Cádiz, 31 de agosto de 2010.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), el Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que se cita.

De conformidad con los arts. 29.5 del Decreto 42/2002 del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, del 16 de febrero de 2002), 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos de la menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 59/10. Que con fecha 19 de mayo de 2010, se ha dictado Interrupción del plazo de resolución del procedimiento de desamparo, respecto de la menor (M.B.P.) hija de don Ramón Beltrán Valero.

Granada, 3 de septiembre de 2010.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de resolución que se cita.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber al/los interesados que, contra este acuerdo no cabe recurso alguno, según dispone el apartado 6, del art. 42 de la señalada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Exptes.: 144-145/10. Que con fecha 1 de septiembre de 2010, se ha dictado Comunicación de ampliación del plazo de resolución del procedimiento de desamparo, respecto de los menores (D.M.R) y (M.M.R.), nacidos 1.9.06, 9.1.03, hijos de Mario Martín García.

Granada, 3 de septiembre de 2010.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.